

SOLICITUD DE LICENCIA DE ASOCIACIÓN NUEVA O DE RENOVACIÓN
Formulario No.03

Panamá, _____ de 20_____

Honorable Señor(a)
Director(a) Nacional de Medios De Comunicación Social
Ministerio de Gobierno
E. S. D.

Señor Director (a):

Yo, _____, de nacionalidad _____,
Mayor de edad, con cédula de identidad personal o pasaporte N° _____, con
indicativo _____, vigente bajo el resuelto No. _____,
Tel. _____, cel. _____, correo electrónico _____
y Representante legal de la asociación _____,
ubicada en _____,

Solicito a usted concesión de Licencia de Asociación de radioaficionados.

Solicitud: Nueva Renovación

Firma

Requisitos adjunto

1-Llenar formulario No.03	
2-Memorial dirigido al Ministro (a) de Gobierno (Datos generales, indicativo de radio aficionado e información de contacto de los integrantes de la junta directiva, datos del representante legal y de la asociación, poder conferido al abogado)	
3-Certificación del Registro Público en que conste la vigencia y quien ostenta la representación legal de la asociación.	
4-Fotocopia simple de la escritura pública que concede la personería jurídica y se aprueba el estatuto vigente e inscrito.	
5-Fotocopia simple de identidad personal y de la licencia de radioaficionado vigente del presidente y del representante legal de la asociación.	
6- Acta de la asociación mediante la cual se aprueba la solicitud de la licencia.	

Importante:

- 1- La solicitud de renovación debe ser presentada con 90 días de antelación o 90 días posteriores a la fecha de vencimiento.
- 2- Para renovación deberá presentar una fotocopia simple de la escritura que le concede personería jurídica y se aprueba su estatuto. Si estos hubieren sido modificados, copia de escritura que aprueba la reforma.

Entregar: documentación en la Dirección de Medios de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno; ubicada en Vía España, Edificio Interseco (sede de pasaporte), piso No.1. Teléfonos 512-7202/7240.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°64 del 28 de mayo de 2019.

POCH/kc